

PORTOBELILLO

Cuerpo de agua construido por los propietarios con fines agropecuarios.

Se le conoce con el nombre de Portobelillo, por la comunidad, toda vez que es el nombre del lugar (Rosa de Cedeño, 2004, comunicación personal). Dicho nombre se recomienda sea adoptado oficialmente por el Instituto Geográfico Nacional "Ing. Tommy Guardia", siendo referenciado en la Hoja Cartográfica No. 4040 II que se emite de la República de Panamá. (Int.. Geo. Nal Tommy Guardia, 2004)

Se clasifica como reservorio, de acuerdo a la clasificación del PREPAC, cuenta con una superficie 0.01 kilómetros cuadrados (10,000 m²), localizado en la comunidad de Portobelillo, corregimiento de Portobelillo, distrito de Parita, provincia de Herrera, a los 8°00'28.8" de latitud norte y 80°35'39.7" de longitud oeste lo que representa en coordenadas UTM 885148 N y 544700 E (Int.. Geo. Nal Tommy Guardia, 2004; Censo 2000) (Fig. 1)

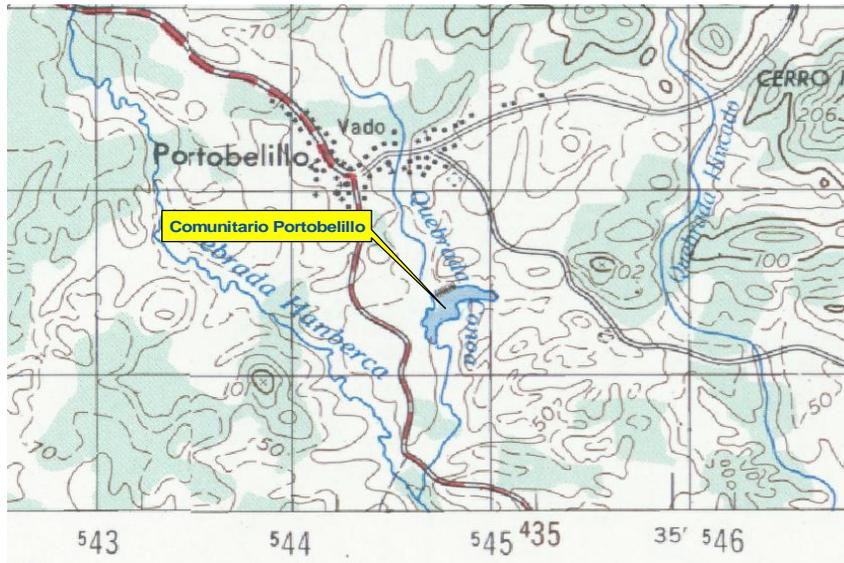


Fig. 1. Ubicación del reservorio Portobelillo,

No se cuenta con referencia sobre la cuenca que alimenta al reservorio, ni de tierras fluctuantes.

La profundidad promedio del reservorio es de 1 metro, no teniéndose referencia de la máxima. (DINAAC, 1997; Carlos Correa, 2004. Comunicación personal)

Las características físico-químicas del agua presentan concentraciones en promedio de 7.0 mg/l para el oxígeno disuelto y temperatura de 31°C. (PREPAC a, 2004) (Fig. 2)



Fig. 2. Vista del reservorio, Portobelillo

La pesca es realizada en el reservorio por 15 pescadores, que utilizan diversas artes de pesca. 3 utilizan 2 redes agalleras en un sistema de cerco y arrastre con una producción de 1,500 kilogramos, los 15 utilizan anzuelo y línea con una producción de 400 kilogramos, 10 usan 3 trasmallos de forma tendida con producción de 600 kilogramos y 10 utilizan 7 atarrayas con una producción de 600 kilos anuales. (PREPAC a, 2004)

En la actualidad no existen proyectos de acuicultura en el reservorio o en su entorno.

Las especies de peces introducidas al cuerpo de agua son el *Oreochromis niloticus* (tilapia), *Cichlasoma managuense* (guapote tigre), y *Cyprinus Carpio* (carpa común). Entre las especies nativas de peces se puede mencionar el *Aequidens coeruleopunctatus* (chogorro). Siendo para el caso de los crustáceos el *Macrobrachium spp.* (camarón de río) y para los reptiles el *Caiman crocodilus fuscus* (lagarto). (Rosa de Cedeño, 2004, comunicación personal).

No hay la presencia de infraestructuras pesqueras, ni acuícolas.

El producto extraído se utiliza para autoconsumo y no se destina a la comercialización.

El principal uso del cuerpo de agua es para riego, no teniéndose referencia del área regada y pecuario, mientras que la pesca representa una producción estimada de 2,500 kilogramos anuales.

Entre las instituciones con actividades en el reservorio se encuentra el Ministerio de Desarrollo Agropecuario a través de la Dirección Ejecutiva Regional de Herrera, la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM) y el Ministerio de Salud, quienes mantienen una oficina en la ciudad de Parita, provincia de Herrera. De igual forma hay una corregiduría en Portobelillo.

La legislación sobre el reservorio implica leyes de carácter nacionales como la Ley 1 de 1994; Ley 30 de 1994; Ley 28 de 1995; Ley 24 de 1996; Ley 58 de 1995; Ley 41 de 1998, el Decreto Ley No.7 de 1959; No35 de 1966; y los Decretos Ejecutivos No.11 de 1997; No.58 de 1998; No.59 de 2000. PREPAC b, 2004).

La comunidad de Portobelillo cuenta con una población de 540 habitantes de los cuales 52.96% son hombres y el 47.04% son mujeres. La mediana del ingreso mensual de la población ocupada de 10 años o más es de US\$ 125.00 y el salario promedio para el área es de US\$ 0.80 por hora (salario agropecuario). Siendo la población económicamente activa de 279 personas. (Censo, 2000; Gaceta Oficial N° 24101, Decreto No.59 del 19 de julio de 2000)

La comunidad presenta servicio de educación primaria y secundaria, teléfono, agua potable, luz eléctrica, puesto de salud, carretera asfaltada y transporte colectivo. En cuanto a organizaciones grupales y actividades de género no se presentan registros de las mismas.

Con relación a las características ambientales del área, no se cuenta con referencias.

No hay presencia de plantas acuáticas en el cuerpo de agua, así como tampoco referencias de problemas de sedimentación y contaminación orgánica e inorgánica.

La actividad de la pesca no presenta especies en peligro de sobreexplotación.